

Hablemos del Viejo San Juan



Tratar la amplia variedad de situaciones que impactan a la Ciudad de San Juan es complejo. Mucho más cuando se trata del Viejo San Juan.

El Viejo San Juan es ícono de historia, cultura y actividad cívica para todo el país, es sede de instituciones gubernamentales principales; es nuestra principal carta de presentación al mundo y es, al mismo tiempo, el espacio de vida de sus residentes y de sus comerciantes. Construir una Visión para el Viejo San Juan y un plan de acción para llevarla a término, necesariamente va a requerir de todos y todas, un ejercicio cuidadoso de balance de todos esos intereses. Esta propuesta pretende ese balance.

Abordamos una serie de temas agrupados en torno a los siguientes ejes principales:

- **Vida y convivencia**
- **Infraestructura y movilidad**
- **Calidad del entorno**
- **Desarrollo económico**

VIDA Y CONVIVENCIA

La vida y la convivencia en el Viejo San Juan se afecta por muchos aspectos. En esta sección, sin embargo, damos prioridad a aquellos que entendemos que más se relacionan con las necesidades básicas de las personas: su integridad física, el sustento, y la vivienda. Igualmente, a la necesidad fundamental de este espacio, que es la protección indispensable del patrimonio histórico, un recurso que no es renovable.

Propongo:

1. Un **Sistema de Seguridad Integrada** que funcione; con **Vigilancia Electrónica Responsable, una Policía Presente y Efectiva y un Programa de Rondas Preventivas.**

Vigilancia Electrónica Responsable- Tiene tres componentes:

- **Cámaras de seguridad en espacio público y monitoreo remoto continuo,** sin violentar la privacidad de las personas. La presencia del sistema será divulgado y previamente consultado con los diversos componentes de la comunidad.
- **Estaciones de seguridad virtual en ubicaciones estratégicas.** Estas estaciones permiten interacción en tiempo real, tanto por imagen como sonido, entre las personas y la Policía Municipal, para prevenir situaciones delictivas o reportar incidentes.
- **Aplicación de Seguridad (APP).** Se hará disponible desde el celular de cada residente y comerciante del Viejo San Juan. Les permitirá comunicación en tiempo real con oficiales de la Policía Municipal.

2. *Una **Policía Municipal Presente y Efectiva***

- **Asignación apropiada de recursos-** Se evaluará la asignación de oficiales de seguridad y turnos continuos en el Viejo San Juan, además de asignar una Policía Turística para asegurar que, junto a la implantación de recursos tecnológicos, sea suficiente para garantizar la seguridad en el área.
- **Además, procuraré que la Policía Estatal** asigne recursos al Viejo San Juan, más allá de prestar vigilancia a dependencias de Gobierno, y que se integren los planes de trabajo de ambos cuerpos policiales, municipal y estatal.
- **Educación continua-** Todos los miembros de la Policía Municipal tienen que conocer y poner en vigor la reglamentación aplicable en la Ciudad, incluyendo la que es particular al Viejo San Juan. Desarrollaremos módulos educativos sobre estos temas como parte de la Educación

Continúa que se va a requerir a la Policía Municipal, para asegurar el nivel de capacitación necesario.

3. Rondas preventivas

- Además del monitoreo remoto, aseguraremos que se realicen **rondas preventivas de forma continua**, con particular énfasis en las áreas y horarios de mayor vulnerabilidad y riesgo.

4. Acceso a Vivienda y apoyo a la Conservación

El Viejo San Juan ha perdido una cantidad sustancial de residentes. Además del patrón poblacional generalmente descendente en la ciudad y el país, se debe a factores especiales de esta zona: los altos costos de vivienda, la ausencia de apoyo para la conservación y rehabilitación y el avance del negocio de arrendamiento a corto plazo.

Es indispensable darle vida al Casco Histórico y para eso es fundamental mejorar las condiciones para habilitar espacios de vivienda permanente y conservar los existentes.

Política sobre Alquiler a Corto Plazo. Me comprometo a mantener una política pública junto a la comunidad y los comerciantes para el control razonable del alquiler a corto plazo que, según datos de Estudios Técnicos para el 2019 alcanzaba el 25% de las viviendas del Viejo San Juan. Para esto habrá una comisión en la asamblea municipal de cascos urbanos y rurales donde se trabajará la política pública y las acciones necesarias.

El establecimiento desmedido de unidades de alquiler a corto plazo puede atentar contra el balance que tiene que observarse en el Viejo San Juan. Tanto por los procesos de gentrificación que se provocan, como por la presión que se ejerce sobre los servicios que tiene que brindar el sector público, y sobre los recursos no renovables de este espacio histórico.

Actualización de los incentivos contributivos municipales a residentes bona fide que quieran restaurar su propiedad y se dedique exclusivamente para vivienda propia. quienes restauran; establecimiento de un fondo municipal complementario.

Como apoyo adicional, proponemos que residentes, comerciantes propietarios y el Municipio, conjuntamente, solicitemos legislación estatal sobre beneficios contributivos adicionales, en particular para propiciar la compra de propiedades para vivienda.

Protección del Patrimonio Histórico del País

El Viejo San Juan es centro histórico y cultural y, sobre todo, es patrimonio de todo el País. Por tanto, me propongo plantear al Gobierno Estatal que su colaboración es indispensable para que, en conjunto, podamos proteger el mismo. La idea concreta es legislar la creación de un **Fondo para el Rescate y Protección del Viejo San Juan**, que se nutra de aportaciones combinadas del Gobierno Central, el Gobierno Municipal y entidades privadas. Este Fondo debe proveer para una inversión mínima razonable en la infraestructura pública del Viejo San Juan.

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Como muchos centros históricos en el Mundo, la infraestructura el Viejo San Juan está sujeta a una gran presión física y, lamentablemente no hemos contado con los mecanismos para canalizar la misma adecuadamente. El deterioro normal por el paso del tiempo agudizado por falta de inversión en mantenimiento, el flujo turístico y la circulación vehicular constante son elementos importantes en esta ecuación.

Las propuestas sobre un Viejo San Juan Peatonal, los espacios de estacionamiento y las alternativas de movilidad, así como el estado de calles y aceras son las que más directamente inciden sobre el ámbito de Infraestructura y Movilidad.

1. El proyecto de **Viejo San Juan Peatonal**, en cualquiera de sus modalidades, puede ser una de las formas de atender el problema. Sin embargo, es una determinación que vamos a tomar solamente en consenso con residentes y comerciantes. Muy particularmente en tiempos en que la Pandemia ha provocado tanto efecto económico sobre el Viejo San Juan, medidas como ésta tienen que tomarse con cautela extrema. Por tanto, mi compromiso es a evaluar junto a expertos en planificación económica y urbana y con la comunidad de residentes y comerciantes, las ventajas y desventajas de esta propuesta y a decidir conforme a lo que surja del proceso más participativo posible.
2. El tema de estacionamientos y el de transportación conviene discutirlos de forma conjunta.

En lo concerniente al programa de estacionamiento para residentes al norte de la Calle Luna, entiendo que el mismo se estableció luego de un

proceso participativo riguroso y amplio. Existen una serie de inconvenientes para los visitantes que sin duda alguna se pueden resolver sustituyendo la rotulación relacionada a estos espacios por una que sea clara y efectiva y, desarrollando un plan amplio de divulgación sobre las normas de estacionamiento en el Viejo San Juan. De ser necesario, estoy en la mejor disposición de considerar un cese temporero en la imposición de multas, mientras se completa ese proceso de divulgación. Sin embargo, no puede ser en detrimento del beneficio que ya disfrutaban los residentes.

De otra parte, la oferta de espacios de estacionamiento público en el Viejo San Juan, está de acuerdo con la demanda en condiciones normales. Sin embargo, debemos proveer para que se pueda asumir una demanda mayor.

Para esto, propongo en el corto plazo, habilitar como espacio de estacionamiento el solar municipal disponible frente al Salvation Army. En un plazo de tiempo mayor, reactivar el proceso que llevó a cabo el Municipio hace varios años, para dar paso a un desarrollo del estacionamiento multi piso en La Puntilla, garantizando que se cumpla con toda la normativa aplicable a esta zona histórica. Un elemento indispensable será la integración al proyecto de sistema de placas solares.

Complemento del tema de estacionamiento es el de transportación. Lo atenderemos proveyendo una flota de trolleys de distinto tamaño que se utilicen conforme a la demanda, según días y horarios, y que mantengan rutas circulares constantes. Tanto los vehículos como las "paradas" estarán equipados con tecnología inteligente que facilite a los usuarios conocer la ubicación y tiempo de espera por el servicio. Igual acceso se podrá tener a través del celular.

3. Desarrollaremos un **Programa de Inversión** para la rehabilitación de calles y aceras con tres objetivos fundamentales. Primero, adecuar la ciudad al peatón, con énfasis especial en las personas de edad avanzada, personas con diversidad funcional y los niños y niñas. Segundo, para aportar a la protección del carácter histórico del Viejo San Juan. Tercero para evitar que se continúe desalentando las visitas al Viejo San Juan por el estado de sus calles y aceras.

Me comprometo a, de forma inmediata, darle fin a la controversia sobre la Calle Fortaleza, para asegurar su reconstrucción en corto tiempo y con la menor interrupción posible a la actividad comercial.

Además, le devolveré al Centro Urbano de Viejo San Juan la brigada que tuvo cuando se estableció inicialmente para que puedan dar mantenimiento periódico a luminarias, alcantarillas y otros elementos, de modo que no sufran el deterioro acelerado al que estamos acostumbrados.

CALIDAD DEL ENTORNO

En este apartado discutimos los temas de limpieza, disposición de desperdicios, reciclaje y contaminación por ruido en el Viejo San Juan.

Entre estos temas se mezclan elementos de mayor complejidad con otros muy simples y precisamente esa diferencia en el nivel de dificultad determina el tiempo en que pueden resolverse.

1. Es irrazonable que un peatón no encuentre dónde depositar basura en varias cuadras en el Viejo San Juan. Es imperativo y urgente algo tan simple como instalar zafacones de tamaño apropiado a distancias convenientes, como mínimo en las calles con mayor flujo peatonal. Convocaremos a entidades privadas que puedan auspiciar este proyecto, de modo que se complete con la mayor celeridad posible.
2. Además, acometeremos una iniciativa de "acupuntura urbana", que se dirige a corregir pequeños problemas de solución rápida y económica que, en el agregado, causan un efecto significativo. A manera de ejemplo: bolardos deteriorados, rotulación excesiva o mal instalada en violación a regulaciones establecidas, tiestos con abolladuras, plantas y árboles en mal estado. Invitaremos a empleados, residentes y comerciantes del Viejo San Juan interesados, a unirse a una brigada municipal que estará realizando estos trabajos.
3. En consulta con la comunidad, revisaremos la frecuencia y horarios de limpieza de calles y de disposición de desperdicios, de manera que responda bien a las necesidades del área.

Se ha planteado la posibilidad de adoptar la modalidad de sistemas soterrados mecánicos para sustituir los "tangones" sobre superficie que hay instalados actualmente. En efecto, es un sistema que se usa en otras ciudades históricas y estamos en la mejor disposición de evaluarlo para el Viejo San Juan. Según nuestra evaluación preliminar, que considera las condiciones locales y la experiencia de uso en otros países, hay varios aspectos que pudieran ser un reto para su implementación:

- a) el sistema normalmente tiene una apertura mucho menor a la de los tangones, lo que puede ocasionar que aumente la disposición de artículos de mayor volumen fuera de estos depósitos, con los inconvenientes que eso conlleva,
 - b) el tiempo de vaciado y limpieza de las unidades es más extenso que el de los tangones regulares, de modo que puede tener algún efecto en el tránsito vehicular,
 - c) de ocurrir averías en el sistema mecánico que no se puedan solucionar en el tiempo requerido, existe la posibilidad de que se generen condiciones y olores indeseables,
 - d) el sistema soterrado requiere una profundidad mayor a la que se encuentra el sistema de túneles pluviales en el Viejo San Juan, de modo que es indispensable asegurar que su instalación no interfiera con los mismos, en especial en calles más estrechas. No obstante, nos parece que las ventajas también tienen un gran peso, por lo que nos interesa desarrollar un proyecto piloto que podamos evaluar.
4. La disposición de material para reciclaje reviste también mucha importancia. Reconocemos que el Viejo San Juan ha tenido experiencias exitosas de reciclaje, en especial durante las Fiestas de la Calle San Sebastián. Mi compromiso en favor del reciclaje es absoluto. De hecho, proponemos la creación de una cooperativa de reciclaje integrada por residentes del Viejo San Juan que, una vez constituida pueda ser contratada por el Municipio para el manejo de esta actividad.

DESARROLLO ECONÓMICO

Según expuesto anteriormente, es imperativo darle vida al Viejo San Juan y, no es posible hacerlo sin atender su desarrollo económico. Mis propuestas para Desarrollo Económico de la Ciudad serán aplicadas igualmente al Viejo San Juan, atendiendo sus particularidades.

La pandemia del COVID-19 ya ha causado el cierre de un gran número de negocios y la pérdida de miles de puestos de trabajo en San Juan. La espiral ascendente de estos casos hay que detenerla y revertirla lo antes posible, al mismo tiempo que encauzamos el desarrollo económico de la ciudad.

Por eso, elaboramos un **PLAN DE ACCIÓN URGENTE y de VISION DE FUTURO.**

1. Como parte de nuestro Plan de Acción Urgente, crearemos el FONDO DE RECUPERACIÓN SANJUANERA, con el cual vamos a proveer apoyo económico para el pago de nómina a los negocios más afectados, proveer

capacitación de personal y readiestramiento, que incluya un componente de protocolos para evitar contagios.

Además, con este Fondo financiaremos un abarcador programa de capacitación dirigido a los pequeños y medianos comerciantes, para que pueden adquirir nuevas competencias y destrezas que les faciliten reactivar y hasta reinventar sus negocios. Me refiero a la creación de negocios innovadores, o a innovar en la forma de prestar servicios ya sea por Internet, casa por casa, aprender a hacer rutas de entrega, moverse hacia la exportación, entre muchas otras alternativas.

2. También como parte del Plan de Acción Urgente, decretaré una moratoria al pago de patentes a los negocios que se encuentren en un cierre temporero. Igualmente, ofreceremos otras ventajas contributivas a aquellos que presenten su plan de recuperación y reapertura dentro de los primeros 90 días de mi administración. Ejemplo: exención en el pago de nuevas solicitudes de permiso, planes de pago para sus deudas de patentes o en los pagos de propiedad mueble o inmueble.
3. Flexibilizaremos las normas municipales aplicables en el Viejo San Juan, para viabilizar que más negocios puedan establecer formas de servi carro o espacios de servicio al aire libre, como medida para ayudar a su recuperación. Ejemplo: a nivel administrativo con la policía municipal apoyar estacionamientos y áreas de servi carro, identificar un distintivo que se le pueda ofrecer el comerciante para los carros que estén esperando una orden.

Hablemos ahora de nuestra VISIÓN de FUTURO para el desarrollo económico de del Viejo San Juan. Se sostiene en dos pilares principales: **Un Municipio Aliado y Facilitador y el Impulso al Turismo**

Para convertir al Municipio de San Juan en un **ALIADO Y FACILITADOR** de nuestros comerciantes vamos a cerrar la brecha de comunicación que existe entre empresarios de todo nivel y el Municipio de San Juan, que tanto ha desalienta la inversión y el desarrollo en la ciudad.

1. Haremos disponible una aplicación (APP) que facilite la divulgación de información y contactos entre todos. Vamos a permitir el acceso directo a funcionarios municipales encargados de servicios tales como: desarrollo económico, incentivos, servicios municipales, seguridad y permisos, entre otros, en tiempo real. Esto será fundamental en mi política de comunicación abierta con los comerciantes y empresarios del Viejo San Juan.
2. Eliminaremos el impuesto al inventario en el Municipio de San Juan, o implantaremos su equivalente mediante un método de reembolso. Lo haremos con un profundo sentido de responsabilidad y, sobre

todo, con un gran sentido de confianza en la representación que me han hecho distintos sectores, del beneficio que esta acción representará para el desarrollo económico de la Ciudad.

En los primeros cien días de mi administración crearé un Cuerpo Asesor en Desarrollo Económico con participación de todos los sectores de interés, para guiar la viabilidad de esta política pública y otras propuestas de desarrollo económico para la ciudad. La primera encomienda a este grupo será evaluar el efecto de la eliminación del impuesto al inventario en el desarrollo económico de San Juan y confirmar las proyecciones de aumento en la creación de empleos, así como en renglones de ingreso por concepto de IVU y patentes, como resultado del establecimiento de más almacenes, y el aumento en ventas en la Ciudad. Una vez confirmadas todas estas premisas, quedará eliminado de forma permanente el impuesto al inventario en el Municipio de San Juan.

3. También, estableceremos el programa **San Juan Exporta** a través del cual se identificarán 20 empresas medianas y grandes que puedan exportar sus productos o servicios al extranjero. Igualmente, impulsaremos un agresivo programa para identificar financiamiento mediante propuestas federales y otros fondos de los que puedan beneficiarse diversos componentes de nuestro ecosistema económico, como respaldo adicional a su gestión.
4. Tenemos una plataforma sólida dirigida al **DESARROLLO TURÍSTICO**. Estamos integrando un resumen de la misma entre las propuestas del Viejo San Juan por su alta pertinencia. Nuestro Plan deberá ser regido por la **MARCA DE SAN JUAN** y la **INVERSION EN LA POTENCIALIDAD DE LA CIUDAD**.

La INVERSION EN LA POTENCIALIDAD DE LA CIUDAD se hará en los gustos de los viajeros, así como de apoyo al comerciante local, no solo incentivándolo sino promoviendo su negocio en todas las plataformas electrónicas que el viajero utiliza. La diversidad del viajero se tomará en cuenta para el desarrollo de las metas a largo plazo, así como en el ofrecimiento cultural diario, con atractivos innovadores. Los atractivos diarios integraran al ente educativo, recreativo, agrícola urbana-rural y acorde con nuestra conservación del ambiente.

DESARROLLAREMOS NUESTRA MARCA COMO CIUDAD. San Juan cuenta con un sin número de museos, galerías de arte, restaurantes y fonditas, universidades o centros educativos, etc. Con este maravilloso inventario nuestra ciudad puede destacarse en cualquiera de las siete categorías (Cine, Moda, Arte, Cultura, Música, Gastronomía y Literatura), delineadas en la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

- Para **atraer capital de inversión** debemos comenzar a vernos como una ciudad innovadora y próspera. Para esto debemos contar con inventario de espacios y proyectos que promuevan la inversión. Por esta razón que **proponemos el diseño y conceptualización de un CATÁLOGO** con inventario de espacio y proyectos en la ciudad que puedan atraer inversión. Este catálogo se llevará a cabo estableciendo una interconexión entre cada uno de los centros urbanos y potenciar los desarrollos que puedan darse.
- Vamos a **reestructurar la Oficina de Turismo** en San Juan para que se convierta en un verdadero facilitador y apoyo para los diversos componentes que integran la oferta turística de la ciudad; los transportistas, operadores de excursiones, comercios, restaurantes, museos, galerías, artesanos, dueños de hoteles, hostales y hospederías independientes y que se convierta en un apoyo adicional a lo que actualmente se está promoviendo a nivel nacional.
- **Crearemos una plataforma inteligente** donde no solo tengamos la información necesaria sobre nuestras hospederías, sino todo lo relacionado a la oferta turística relacionada a los eventos, museos, galerías, excursiones, venta de taquillas, entre otros.
- **Desarrollaremos nuevas rutas turísticas** integrando la gastronomía, el arte y la cultura.
- El **Turismo Comunitario** es uno de los nichos de mayor crecimiento a nivel mundial en todos los destinos y San Juan tiene una amplia oferta en este renglón. Pero para fomentar a San Juan como **Capital del Turismo Comunitario**, es importante que se integren las comunidades a estos esfuerzos y que se beneficien del desarrollo económico que estas iniciativas puedan brindarles. En el Viejo San Juan destaca el trabajo de la comunidad de **La Perla**.
- Identificaremos aquellas organizaciones privadas y/o sin fines de lucro que promuevan el turismo voluntario y comunitario, a la vez que se desarrollan nuevas experiencias que generen empleo en dichas comunidades.
- **San Juan, ciudad creativa y cultural** - La diversidad de museos, galerías, centros culturales, entre otros, en el Viejo San Juan, sirven para desarrollar y crear más y mejores experiencias para nuestro ciudadano y para nuestros visitantes.
 - Se coordinarán **recorridos guiados o vía internet**, con énfasis en la historia, la arquitectura, el patrimonio histórico edificado, el urbanismo, el arte público, la cultura, los paisajes y la recreación, para turistas de cruceros, turistas independientes y turistas locales.
 - Igualmente **se diseñará una campaña de promoción turística** para los medios y las redes en coordinación con el DMO y con la

Compañía de Turismo de Puerto Rico. Reforzaremos los recorridos existentes como los recorridos de San Juan Religioso, San Juan Urbano, Ruta de la Salsa en Santurce y desarrollaremos otros. De una u otra forma estarán vinculados al Viejo San Juan o tienen el potencial de que los interesados lleguen hasta allí.

- Apoyaremos a nuestros artesanos de la capital, junto con el departamento de cultura promoviendo los espacios de ventas y exposición.

Me siento confiada en que, con el plan que hemos trazado y con el apoyo de la comunidad del Viejo San Juan, podremos alcanzar el propósito común de rescatar este espacio que tanto valor tiene para todos y todas y llevarlo al sitio que merece. Para que puedan evaluar en detalle cada una de las acciones que hemos propuesto pueden visitar **rossanapr2020.com**, al igual que la **nuestrosanjuan.com** donde hacemos una invitación al desarrollo turístico de nuestra ciudad.



ROSSANA LÓPEZ LEÓN